

José Ignacio Vásquez y Juan José Romero, exministros del TC, entre los postulantes: Pleno de la Suprema busca perfil más “académico” y alejado de lo político para reemplazar a la removida Ángela Vivanco

En los próximos días se fijará una audiencia para escuchar a los 17 postulantes, y también debiera definirse quién sucederá al exsupremo Sergio Muñoz.

CINTHYA CARVAJAL

Entre algunos miembros de la Corte Suprema habría preocupación sobre el futuro de los cinco integrantes —de los 21 que componen el Pleno— que son abogados externos al Poder Judicial.

Así, hay quienes creen que ya no se debieran mantener porque su objetivo era incluir a profesionales especializados en distintas materias, pero ahora existen ministros que han sacado magíster para perfeccionarse; además, dicen, en los últimos años se ha notado la falta de interés de candidatos destacados en distintas áreas, lo que ha llevado a extender el concurso.

Sin embargo, el Gobierno mantuvo esta figura en el proyecto de ley de nombramientos enviado al Congreso.

En los próximos días se fijará una audiencia para escuchar a los 17 candidatos que postularon a la vacante que quedó luego de que el Pleno decidiera remover a uno de sus miembros, la exministra Ángela Vivanco, cuyas conversaciones mediante mensajería de WhatsApp con el penalista Luis Hermosilla —hoy en prisión preventiva por el caso Audio— le significaron cuestionamientos del mundo jurídico y político, pues algunos de esos chats, entre otras cosas, darían cuenta de coordinaciones entre ambos para promover o bloquear postulantes, trámites de causas e integración de salas.

Y entre los postulantes están dos exintegrantes del Tribunal



Un total de 17 candidatos postularon al concurso y en los próximos días se convocará a una audiencia para escuchar sus presentaciones.

Constitucional (TC), Juan José Romero (57) y José Ignacio Vásquez (65). El primero es hijo del político RN Sergio Romero, fue presidente del TC y terminó su período en marzo de 2022. En la actualidad trabaja en el estudio Barros & Errázuriz y es docente de Derecho de la Regulación Económica en la Universidad Católica (UC). Fue nominado por la Cámara de Diputados como miembro del TC.

Mientras Vásquez fue designado por la Corte Suprema y dejó su cargo en el TC, al terminar su período en septiembre. Es docente de Derecho Constitucional de la Universidad de Chile y fue miembro de la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho, o Comisión de Venecia.

En el listado también hay abogados integrantes, como Leonor

Etcheberry, Diego Munita, Álvaro Vidal y Eduardo Gandulfo, de la Corte Suprema, y Fernando Orellana, de la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

Los docentes Jorge Balmaceda Hoyos, Alejandro Romero y Gonzalo Ruz también están concursando, así como la experta en derecho del consumidor Claudia Candiani y los abogados Claudio Aravena, Manuel Contreras Lagos y Paula Cáceres.

También Luis Alfonso Pérez, juez tributario y aduanero, y dos jueces del Tribunal de Contratación Pública: su presidente, Pablo Alarcón, y Johans Saravia.

Perfil esperado en el Pleno

Tras la salida de la ministra Vivanco, algunos de los supremos han comentado que en su elección van a priorizar un perfil que no sea político, lo más judicial posible, ya que aseguran que quie-

nes han sido abogados integrantes, han significado “un gran aporte”. También ven con buenos ojos la posible llegada de exministros del TC porque tienen experiencia judicial y por su conocimiento constitucional, porque hay dos vacantes en la Tercera Sala, la de Vivanco y Sergio Muñoz, quien fue destituido por el Congreso.

Lo más importante, sostienen algunos, es que no tengan “tantas redes políticas y con litigantes”, siendo lo ideal un perfil “más académico y judicial”.

Cupos de Muñoz y Dahm pendientes

En paralelo, está pendiente la vacante del ministro Jorge Dahm, que jubiló hace un año y quien integraba la Sala Penal del máximo tribunal. El Ejecutivo todavía no designa un reemplazo, debido a que como los dos cupos previos que se debían llenar también de-

moraron, eso dificultó avanzar con los siguientes.

En octubre fueron aprobadas como supremas las ministras Jessica González y Mireya López —quienes llegaron a ocupar vacantes aún más antiguas— y el Pleno pudo entonces conformar la quina por Dahm. Ahora, está en manos del Presidente Gabriel Boric elegir un nombre de ese listado —entre los que se cuentan Juan Manuel Muñoz (por antigüedad), Eliana Quezada, Roberto Contreras, Omar Astudillo y Marisol Rojas— y proponerlo al Congreso para su ratificación.

Estos mismos nombres se repiten entre los 13 postulantes a la vacante del exjuez Muñoz, que son de carrera judicial. A ellos se suman los magistrados Mariane-la Cifuentes, Hernán Crisosto, Álvaro Mesa, Romy Rutherford, Sylvia Pizarro, María Carolina Catepillán, Gerardo Bernaldes, Dinko Franulic, Liliana Mera, Moisés Muñoz y Jasna Pavlich.

El retraso en nombramientos ha generado problemas en la integración, sobre todo en la Sala Laboral, que ha dejado de funcionar tres veces el último año.

El Ejecutivo ha tenido dificultades a la hora de reunir votos en el Senado. Así, cuando buscaba la nominación de la magistrada González en la vacante dejada por el exministro Guillermo Silva en noviembre de 2022 —que para entonces sumaba cerca de un año y medio libre—, no conseguía concitar apoyos en la Cámara Alta. La Corte Suprema optó también en esa ocasión por adoptar una decisión con miras a apurar una definición del cupo y convocó a quienes quisieran postular por la vacante que había dejado a fines de 2023 el exjuez Haroldo Brito, conformando una segunda quina.

MACARENA PÉREZ

EXTERNOS
Son cinco los cupos de abogados que no son de carrera judicial para el Pleno de la Suprema.